

Sernapesca presenta denuncia por vertimiento de peces muertos desde wellboat

Puerto Aysén.- El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) de la región de Aysén presentó una denuncia contra todas las personas que resulten responsables por hechos que podrían constituir un delito de daño ambiental, específicamente en contravención a la normativa vigente y sancionado por el artículo 136 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

La acción judicial interpuesta se originó a partir de una autodenuncia realizada por un wellboat ante Sernapesca, en la que se reportó el vertimiento al mar de restos triturados de salmones y sardinas desde el sistema de recirculación, además del vertido directo

al mar por parte de la tripulación del contenido de un maxi-saco que contenía ejemplares muertos de ambas especies.

La Unidad de Inteligencia, Monitoreo y Control de Sernapesca revisó el track de navegación del wellboat, confirmando que el desplazamiento y operación de la nave coinciden con lo reportado por la empresa en su autodenuncia, quienes además informaron que, al momento de la cosecha de peces vivos desde el centro de cultivo, las jaulas contenían tanto salmónidos como sardinas.

Daniela Leiva, directora regional de Sernapesca en Aysén comentó “estos son hechos graves, que atentan contra el me-



dio ambiente y que no vamos a pasar por alto. Estamos y seguiremos colaborando activamente con la investigación para que se

esclarezca lo ocurrido. Solicitamos al tribunal que imponga una sanción ejemplificadora”.